

Webinar sobre

IRE RESIMPLE

- ¿Quiénes son contribuyentes?
- ¿Cuáles son sus ventajas?
- ¿Cómo inscribirse?
- Formulario N° 502 RESIMPLE



@tributacionpy



LIVE

Miércoles 2 de septiembre 17:00 h.



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA

SET
TRIBUTACIÓN
Promoviendo confianza

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

IRE 

**Impuesto a la Renta Empresarial -
Régimen Simplificado para
Pequeñas Empresas
RESIMPLE**



IRE RESIMPLE

**Empresas Unipersonales con
ingresos anuales de hasta
G. 80.000.000**

Art. 27° – Ley N° 6380/19

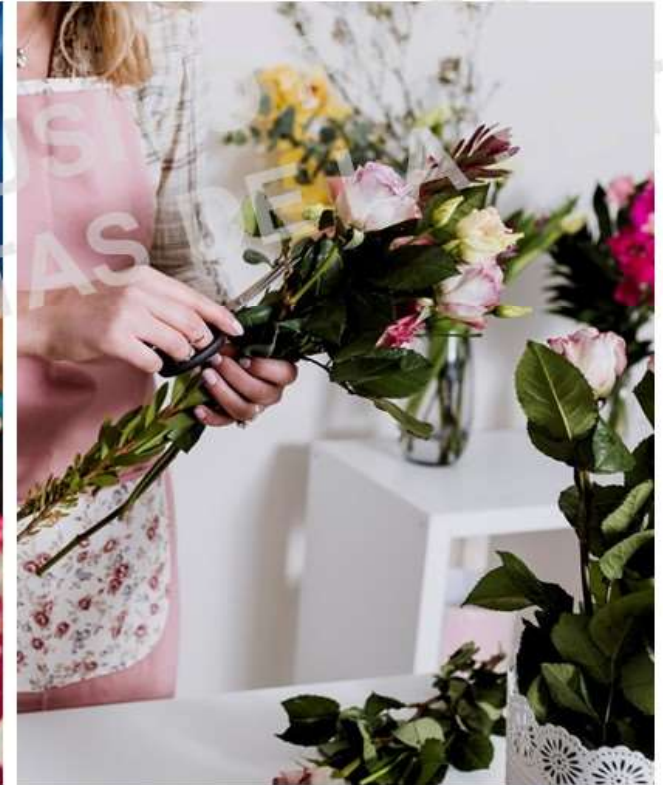


TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenodeha
Ministerio de
HACIENDA

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

IRE RESIMPLE



Art. 27° – Ley N° 6380/19



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenodeha
Ministerio de
HACIENDA

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

*Paraguay
de la gente*

Ventajas del RESIMPLE



Emite una Boleta Resimple



No está alcanzado por el IVA



Presenta una sola declaración anual en febrero



Pago de monto fijo trimestral



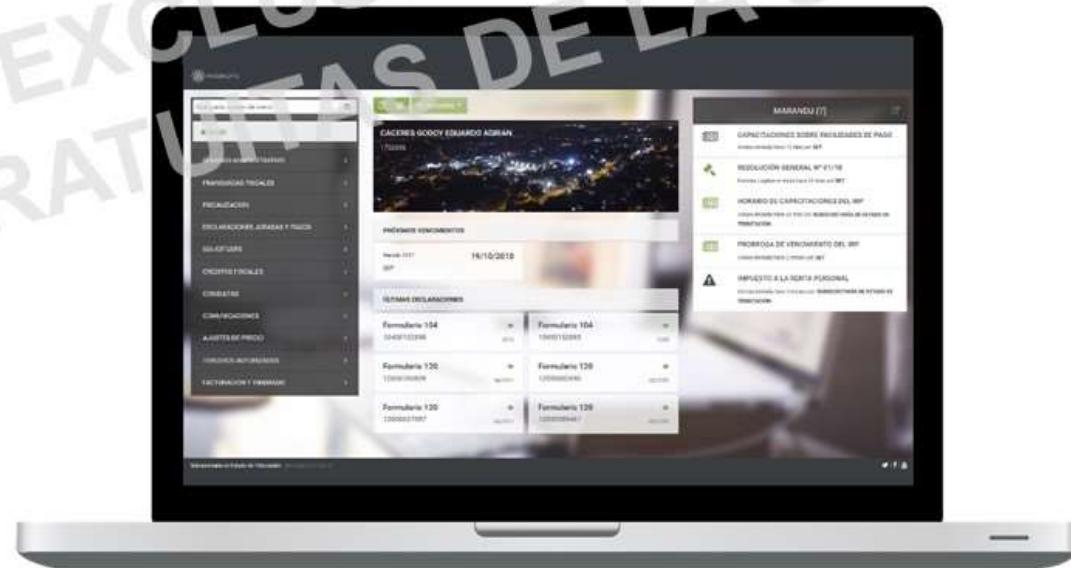
INSCRIPCIÓN

www.set.gov.py

Actualización de Datos



Formalización



Ya formalizados



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenodecha
Ministerio de
HACIENDA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenoodcha

TETÁ
REKUÁI

Paraguái
khyguaba
mbie

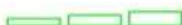
SET
TRIBUTACIÓN
Promoviendo confianza



Cobranza - Fiscalización - Créditos y Franquicias Fiscales

Inicio | Institucional | Normativas | Software y Herramientas | Informes Periódicos | Estadísticas | Contáctenos

Estadísticas en
Tiempo Real



Cotización al 31-08-2020
G. 6.954 G. 6.963
Dólar Compra Dólar Venta

- ▶ Vencimientos
- ▶ Pago de Impuestos
- ▶ Consulta de Expedientes
- ▶ Preguntas Frecuentes
- ▶ Capacitaciones
- ▶ Concursos

Estimado Contribuyente

NUEVOS
FORMULARIOS



Haga clic aquí para descargarlos



Inscríbete aquí en el
IRE RESIMPLE

Inscripción en el RUC



Guía para inscribirse
en el RUC



Servicios Online
sin Clave de Acceso



Sistema Marangatu
Pague sus Impuestos



NOTICIAS

La SET aprueba Auditorías de Calidad (11-08-2020)

INSCRIPCIÓN DE CONTRIBUYENTE

DATOS GENERALES

Número de Documento de Identidad

Fecha de nacimiento

Nombres

Apellidos

Correo electrónico

DOMICILIO FISCAL

Departamento

Distrito

Localidad/compañía

Dirección

Número Inmueble

Referencias

Número de Teléfono Celular

Número de Línea Baja

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

No soy un robot



✕ Limpiar

✓ Siguiente

ADJUNTAR DOCUMENTOS SOPORTE

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN IRE RESIMPLE

INFORMACIÓN SOLICITUD

Ver Solicitud

DOCUMENTOS ESPERADOS

<p>CEDULA DE IDENTIDAD CIVIL VIGENTE</p> <p>Requerido</p> <p>Agregar Archivo</p>	<p>FACTURA DE SERVICIO PÚBLICO O PRIVADO</p> <p>Requerido</p> <p>Agregar Archivo</p>
--	--

DOCUMENTOS SUBIDOS

No se presentaron documentos soporte

Volver a Edición

Se requieren documentos obligatorios

Si no adjunta los documentos solicitados la solicitud quedará en estado INCOMPLETO



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenoodcha

TETÁ
REKUÁI

Paraguái
khyguera
mbie

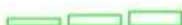
SET
TRIBUTACIÓN
Promoviendo confianza



Cobranza - Fiscalización - Créditos y Franquicias Fiscales

[Inicio](#) | [Institucional](#) | [Normativas](#) | [Software y Herramientas](#) | [Informes Periódicos](#) | [Estadísticas](#) | [Contáctenos](#)

**Estadísticas en
Tiempo Real**



Cotización al 31-08-2020
G. 6.954 G. 6.963
Dólar Compra Dólar Venta

- ▶ Vencimientos
- ▶ Pago de Impuestos
- ▶ Consulta de Expedientes
- ▶ Preguntas Frecuentes
- ▶ Capacitaciones
- ▶ Concursos

Estimado Contribuyente

**NUEVOS
FORMULARIOS**



Haga clic aquí para descargarlos



Inscríbete aquí en el
IRE RESIMPLE

Inscripción en el RUC



Guía para inscribirse
en el RUC



Servicios Online
sin Clave de Acceso



Sistema Marangatu
Pague sus Impuestos



NOTICIAS

La SET aprueba Auditorías de Calidad (11-08-2020)

BIENVENIDO

Declaraciones Juradas

Presentar declaración sin movimiento

Solicitudes

Solicitud de clave de acceso

Inscripción en el RUC

INSCRIPCIÓN-IRE RESIMPLE

Registrar Denuncia

Consultas

Estadísticas en línea

Consulta de expedientes

Consulta de constancia de no retención

Consulta de actividades económicas

Consulta de timbrado. Validez de documento

Consulta de timbrado. Vigencia de documento

Perfil del contribuyente. Datos del RUC

Consultar Cédula Tributaria, Constancia de RUC

Consultar Estado Solicitud IRE Resimple

Impresión de documentos

Impresión de certificado de cumplimiento tributario

Impresión de constancia de no ser contribuyente

Generar boleta de pago

Validación de documentos

Validar autenticidad del certificado de cumplimiento tributario

Validar autenticidad de constancia de no ser contribuyente

Validar autenticidad de constancia de inscripción en regímenes especiales

Validar autenticidad de constancia de microproductor

Validar autenticidad de constancia de agricultura familiar

MATERIAL DE USO EXCLUSIVO PARA CAPACITACIONES GRATUITAS DE LA SET

CONSULTAR ESTADO SOLICITUD IRE RESIMPLE

Número de Cédula

Fecha de Nacimiento



No soy un robot



reCAPTCHA

[Privacidad](#) - [Condiciones](#)

Limpiar

Búsqueda

MATERIAL DE USO EXCLUSIVO PARA
CAPACITACIONES GRATUITAS DE LA SET

Boleta RESIMPLE

Sistema Marangatu



**Facturación y Timbrado / Solicitudes /
Preimpresos / Autorización y Timbrado**

Imprenta Habilitada



Art. 2° - Resolución General N° 32/2019



**TETĀ VIRU
MOHENDAPY**
Motenodecha
Ministerio de
HACIENDA

**TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Boleta RESIMPLE

<p>EL EJEMPLO de Juan Perez</p> <p>España 124 esq. Artigas-Asunción Teléf. 221546 Suc. Yegros 645 c/ Cerro Corá -Asunción Verdulería</p>	<p>TIMBRADO N° 10000000 Fecha Inicio Vigencia: 01/01/2020 Fecha fin Vigencia: 31/01/2021</p> <p>RUC 4000002- 3 BOLETA RESIMPLE 001-001-0000450</p>
<p>FECHA DE EMISIÓN: 5 de enero de 2020</p>	
<p>RUC/CÉDULA DE IDENTIDAD: 636398 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : María López</p>	
<p>VALOR DE VENTA GUARANÍES: 80.000</p>	
<p>HABILITACIÓN N° 2345 COPIMAX IMPRESIONES S.A. RUC 80000005 - 8 Estados Unidos 178 c/ Fulgencio R. Moreno -Asunción</p>	<p>ORIGINAL: CLIENTE COPIA: ARCHIVO TRIBUTARIO</p>

Declaración y Pago



- Presentación del Formulario N° 502- IRE RESIMPLE hasta el 26 de febrero del ejercicio fiscal siguiente al informado.
- De acuerdo al ingreso bruto del ejercicio fiscal informado se generarán las cuotas a pagar trimestralmente (Marzo-Junio-Setiembre-Diciembre)
- Si no se presenta la declaración jurada hasta el 26 de febrero, la SET generará de oficio con valor “cero” el 27 de febrero y se generarán las cuotas correspondientes a ingresos brutos de G. 20.000.000.

Art. 13,14 y 15 - Resolución General N° 61/2020



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenodeha
Ministerio de
HACIENDA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Impuesto a pagar

Total ingresos del ejercicio anterior	Monto trimestral
Hasta G. 20.000.000	G. 60.000
De G. 20.000.001 a G.40.000.000	G. 120.000
De G. 40.000.001 a G.60.000.000	G. 180.000
De G. 60.000.001 a G.80.000.000	G. 240.000

Formulario RESIMPLE

 <p>IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL RESIMPLE VERSIÓN 1</p> <p>502</p>	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB		LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS				
	Número de Orden		RUC	DV			
	Razón Social/Primer Apellido		Segundo Apellido				
	Nombres		03	Número de Orden de Declaración que rectifica			
	01 <input type="checkbox"/>	Declaración Jurada Original	04	Periodo / Ejercicio Fiscal			
	02 <input type="checkbox"/>	Declaración Jurada Rectificativa		Año			
05 <input type="checkbox"/>	Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	<table border="1"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>					
RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑAS EMPRESAS UNIPERSONALES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS POR EL IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL. NO APLICABLE A IMPORTADORES Y EXPORTADORES							

N° de Código de obligación para el pago: 702

Art. 18 - Resolución General N° 61/2020



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenodeha
Ministerio de
HACIENDA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Lugares de Pago



practi pago



Alternativas: Procesadoras de Tarjetas de Crédito y/o Débito y Pago Electrónico



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenodeha
Ministerio de
HACIENDA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Cambio de Régimen

Los contribuyentes que pasaron de oficio al IRE GENERAL o SIMPLE y tuvieron ingresos iguales o inferiores a G. 80.000.000 en el IRACIS, IRAGRO PCR/MCR o IRPC del ejercicio fiscal 2019, pueden realizar el cambio de régimen al IRE RESIMPLE:

IRE GENERAL

IRE SIMPLE



IRE RESIMPLE

Hasta
Octubre
de 2020

Siempre teniendo en cuenta quienes pueden ser contribuyentes de este régimen de liquidación del Impuesto a la Renta Empresarial.

IRE RESIMPLE + IVA

El contribuyente que opte por el IRE RESIMPLE (actividad comercial) y además tenga IVA GENERAL (servicios personales) podrá tener ambas obligaciones y sus respectivos comprobantes (Factura y Boleta Resimple).



Cód. 702 - IRE RESIMPLE



Cód. 211 – IVA GENERAL

IRE RESIMPLE + ALQUILER

El contribuyente que opte por el IRE RESIMPLE (actividad comercial) y además se dedique al arrendamiento de inmuebles, tendrá estas obligaciones:



Cód. 702 - IRE RESIMPLE



Cód. 716 - IRP



Cód. 211 - IVA GENERAL

Presentación de la declaración jurada

MATERIAL DE USO EXCLUSIVO PARA
CAPACITACIONES GRATUITAS DE LA SET



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenodeha
Ministerio de
HACIENDA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



TETÁ VIRU
MOHENDAPY
Motenoodcha

TETÁ
REKUÁI

Paraguái
ketýguarã
mbie

SET
TRIBUTACIÓN
Promoviendo confianza



Cobranza - Fiscalización - Créditos y Franquicias Fiscales

[Inicio](#) | [Institucional](#) | [Normativas](#) | [Software y Herramientas](#) | [Informes Periódicos](#) | [Estadísticas](#) | [Contáctenos](#)

**Estadísticas en
Tiempo Real**



Cotización al 31-08-2020
G. 6.954 G. 6.963
Dólar Compra Dólar Venta

- ▶ Vencimientos
- ▶ Pago de Impuestos
- ▶ Consulta de Expedientes
- ▶ Preguntas Frecuentes
- ▶ Capacitaciones
- ▶ Concursos

Estimado Contribuyente

**NUEVOS
FORMULARIOS**



Haga clic aquí para descargarlos



Inscríbete aquí en el
IRE RESIMPLE

Inscripción en el RUC



Guía para inscribirse
en el RUC



Servicios Online
sin Clave de Acceso



Sistema Marangatu
Pague sus Impuestos



NOTICIAS

La SET aprueba Auditorías de Calidad (11-08-2020)

Perfil simplificado

Búsqueda opción de menú 🔍

🏠 INICIO

**DECLARACIÓN IRE
RESIMPLE Y PAGO** >

SOLICITUDES >

CONSULTAS >

FACTURACION Y TIMBRADO >

📄 📊 Recientes ▾

BLANCA
516



MARANDU (22) 📄

- 🗨️ Información sobre Solicitud
Comunicaciones enviada hace un día por SET
- 🗨️ Ingreso de DJ Rectificativa
Comunicaciones enviada hace 7 días por SET
- 🗨️ Ingreso de DJ Rectificativa
Comunicaciones enviada hace 7 días por SET



Perfil simplificado

The screenshot displays the SET mobile application interface. On the left is a navigation menu with options: 'DECLARACIÓN IRE RESIMPLE Y PAGO', 'PRESENTAR DECLARACIÓN IRE RESIMPLE' (highlighted with a red box), 'GENERAR BOLETA PAGO', 'CONSULTAR DECLARACIONES', and 'PRESENTAR DECLARACIÓN RECTIFICATIVA'. The main content area shows a profile for 'MARANDU (22)' with a night cityscape background. The profile includes the name 'BLANCA' and the number '516'. Below the profile is a list of messages: 'Información sobre Solicitud' (sent 1 day ago), 'Ingreso de DJ Rectificativa' (sent 7 days ago), 'Ingreso de DJ Rectificativa' (sent 7 days ago), and 'Información sobre Solicitud' (sent 7 days ago). A large watermark 'MATERIAL DE USO EXCLUSIVO PARA CAPACITACIONES GRATUITAS DE LA SET' is overlaid on the image.



PRESENTAR DECLARACIÓN

RUC

516

DV

1

Obligación

702 - IRE RESIMPLE - ANUAL

Periodo

ANUAL

Formulario

502 - IRE RESIMPLE

Año

2020

✓ Abrir Declaración



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenodeha
Ministerio de
HACIENDA

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

EJEMPLO 1

RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑAS EMPRESAS UNIPERSONALES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS POR EL IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL. NO APLICABLE A IMPORTADORES Y EXPORTADORES.

INC RUBRO 1 - INFORME ANUAL DE INGRESOS BRUTOS DEVENGADOS		IMPORTE
a	INGRESOS TOTALES DEL EJERCICIO: Suma de los ingresos brutos devengados durante el ejercicio fiscal que se declara.	10 19.000.000

INC	RUBRO 2 - DETERMINACIÓN DE LAS CUOTAS A PAGAR EN EL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE	FECHA VENCIMIENTO	IMPUESTO A PAGAR
b	IMPUESTO A PAGAR EN EL PRIMER TRIMESTRE	11 25/03/2021	15 60.000
c	IMPUESTO A PAGAR EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	12 25/06/2021	16 60.000
d	IMPUESTO A PAGAR EN EL TERCER TRIMESTRE	13 27/09/2021	17 60.000
e	IMPUESTO A PAGAR EN EL CUARTO TRIMESTRE	14 27/12/2021	18 60.000
f	TOTAL DE IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL A PAGAR EN EL AÑO:		19 240.000



Ejemplo 2

Si se presenta con valor cero o si no se presenta la DJ y la SET genera de oficio

INC	RUBRO 1 - INFORME ANUAL DE INGRESOS BRUTOS DEVENGADOS	IMPORTE	
a	INGRESOS TOTALES DEL EJERCICIO: Suma de los ingresos brutos devengados durante el ejercicio fiscal que se declara.	10	0
INC	RUBRO 2 - DETERMINACIÓN DE LAS CUOTAS A PAGAR EN EL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE	FECHA VENCIMIENTO	IMPUESTO A PAGAR
b	IMPUESTO A PAGAR EN EL PRIMER TRIMESTRE	11 25/03/2021	15 60.000
c	IMPUESTO A PAGAR EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	12 25/06/2021	16 60.000
d	IMPUESTO A PAGAR EN EL TERCER TRIMESTRE	13 27/09/2021	17 60.000
e	IMPUESTO A PAGAR EN EL CUARTO TRIMESTRE	14 27/12/2021	18 60.000
f	TOTAL DE IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL A PAGAR EN EL AÑO:		19 240.000

Ejemplo 3

Debido al monto declarado aplicará el cambio de oficio el 28 de febrero

RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑAS EMPRESAS UNIPERSONALES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS POR EL IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL. NO APLICABLE A IMPORTADORES Y EXPORTADORES.

INC	RUBRO 1 - INFORME ANUAL DE INGRESOS BRUTOS DEVENGADOS	IMPORTE
a	INGRESOS TOTALES DEL EJERCICIO: Suma de los ingresos brutos devengados durante el ejercicio fiscal que se declara.	10 81.000.000

INC	RUBRO 2 - DETERMINACIÓN DE LAS CUOTAS A PAGAR EN EL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE	FECHA VENCIMIENTO	IMPUESTO A PAGAR
b	IMPUESTO A PAGAR EN EL PRIMER TRIMESTRE	11 25/03/2021	15 240.000
c	IMPUESTO A PAGAR EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	12 25/06/2021	16 240.000
d	IMPUESTO A PAGAR EN EL TERCER TRIMESTRE	13 27/09/2021	17 240.000
e	IMPUESTO A PAGAR EN EL CUARTO TRIMESTRE	14 27/12/2021	18 240.000
f	TOTAL DE IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL A PAGAR EN EL AÑO:		19 960.000

Ejemplo 4

En caso de cese de actividades, cancelación o traslado de régimen

RESIMPLE VERSIÓN 1 502	01 <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Jurada Original	Numero de Orden de Declaracion que se rectifica
	02	Declaracion Jurada Rectificativa	03
	05 <input checked="" type="checkbox"/>	Declaracion Jurada en Caracter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04
			Periodo / Ejercicio Fiscal
		Año	
		2	0 2 0

RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑAS EMPRESAS UNIPERSONALES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS POR EL IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL. NO APLICABLE A IMPORTADORES Y EXPORTADORES.

INC RUBRO 1 - INFORME ANUAL DE INGRESOS BRUTOS DEVENGADOS

	IMPORTE
a INGRESOS TOTALES DEL EJERCICIO: Suma de los ingresos brutos devengados durante el ejercicio fiscal que se declara.	10 1.000.000

INC RUBRO 2 - DETERMINACIÓN DE LAS CUOTAS A PAGAR EN EL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE

	FECHA VENCIMIENTO	IMPUESTO A PAGAR
b IMPUESTO A PAGAR EN EL PRIMER TRIMESTRE	11 15	0
c IMPUESTO A PAGAR EN EL SEGUNDO TRIMESTRE	12 16	0
d IMPUESTO A PAGAR EN EL TERCER TRIMESTRE	13 17	0
e IMPUESTO A PAGAR EN EL CUARTO TRIMESTRE	14 18	0
f TOTAL DE IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL A PAGAR EN EL AÑO:		19 0

INC RUBRO 3 - DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO POR CLAUSURA O TRASLADO DE RÉGIMEN DE LIQUIDACIÓN

	FECHA VENCIMIENTO	IMPUESTO A PAGAR
g TOTAL DE IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL A PAGAR EN EL AÑO	20 31/08/2020	21 140.000

aguay de la gente

EN RESUMEN

IRE 
RESIMPLE



- Debe emitir la Boleta Resimple por sus ventas
- Presentar el Formulario 502 en el mes de febrero del siguiente año declarando el total de sus ventas
- Pagar las cuotas en los meses de:
MARZO - JUNIO - SETIEMBRE y DICIEMBRE.



Marco Legal

- Ley N° 6.380/2019
- Decreto N° 3.182/2019
- Resolución General N° 32/2020
- Resolución General N° 33/2020
- Resolución General N° 34/2020
- Resolución General N° 35/2020
- Resolución General N° 38/2020
- Resolución General N° 50/2020
- Resolución General N° 55/2020
- Resolución General N° 59/2020
- Resolución General N° 61/2020

